

# Cuquear la chiva

07 de febrero de 2024

Por Sergio Aguayo

Twitter @sergioaguayo

El presidente quiere cambiar la Constitución y/o rehacer la estructura institucional, cuando no ha atendido a las víctimas de la violencia ni ha podido hacer la Encuesta Nacional de Adicciones programada para 2022 o reconocer y enfrentar problemas como la venta de heroína adulterada con fentanilo.

Hace dos semanas, el presidente minimizó el consumo de narcóticos. Dijo que solo se da en “algunos sitios” y que “no está extendido por el país”. Luego añadió que “se está levantando” una encuesta y que él creía que “ayudó el Conahcyt”. Les cuento la historia con otro enfoque.

En México las adicciones se estudian desde hace décadas. Destacan, entre otros, los trabajos de Juan Ramón de la Fuente, María Elena Medina Mora y Manuel Mondragón y Kalb, y las encuestas nacionales que diseñaron y aplicaron los Institutos Nacionales de Psiquiatría y de Salud Pública en 2008, 2011 y 2016. Formé parte de la Junta de Gobierno del segundo entre 2007 y 2015 y constaté la mejoría en la calidad de las encuestas.

En la última de 2016 no se habla del consumo de fentanilo, pero se registra un incremento en la ingesta de metanfetaminas: en 2008 las usaban 367,636 personas y en 2016 ya eran 743,437; el crecimiento fue de 102 por ciento.

Ya en este sexenio, los dos institutos nacionales solicitaron recursos para levantar la encuesta en 2022. Pidieron cerca de cien millones de pesos a la Secretaría de Salud que los negó y les informó que ella sería la responsable y que el Conahcyt tomaría la responsabilidad de elaborar la metodología para seleccionar las localidades, las áreas geoestadísticas básicas (AGEB) y las manzanas a visitar.

El levantamiento de la Enasama (antes Encodat) inició en octubre de 2023 y terminará en marzo de este año. Un ciudadano cuyo nombre fue reservado por la autoridad pidió formalmente información detallada sobre la encuesta. Se la negaron. Intervino entonces el INAI que ordenó la semana pasada la entrega de toda la información. Entretanto, Conahcyt anunció que dará los primeros resultados en junio de 2024. Hasta entonces sabremos cuánto han crecido las

adicciones.

Las encuestas ofrecen un panorama general que sirve de marco de referencia para refutar, apuntalar o modificar estudios de caso. Las primeras investigaciones académicas sobre el consumo de fentanilo en México son de 2019, un año en el que arreciaba el escándalo en Estados Unidos por las muertes de personas adictas. Utilicé dos textos de la doctora Clara Fleiz del Instituto Nacional de Psiquiatría. El más amplio se titula *Cuqueando la Chiva*; así llaman al proceso de preparación de la mezcla que se inyecta en la vena.

Apoyadas por las OSC que acompañan a las personas adictas, la autora y su equipo trabajaron en varias ciudades de la frontera norte. En Tijuana entrevistaron a 750 personas que consumen heroína y, en busca de fentanilo, analizaron utensilios usados por 89: ¡el 93 por ciento! se estaba inyectando en las venas —sin saberlo— una mezcla de heroína y fentanilo llamada *China White*. Se las venden, obvio, los cárteles.

Hay otros indicadores sobre el aumento de este consumo. Según números oficiales, los centros de tratamiento gubernamentales de todo el país atendieron en 2018 a 10 usuarios de fentanilo y en 2023 a 333. El subregistro es enorme: una OSC de Mexicali, *Verter*, contabilizó 566 sobredosis en los primeros nueve meses de 2023.

El presidente ignora o niega estos datos que contradicen su optimismo. La semana pasada insistió en que no piensa “cambiar la estrategia” contra el crimen organizado porque su gobierno ya está

“atendiendo las causas”. Una de ellas, que ha desatendido, son las adicciones; ni siquiera pudo —o quiso— levantar en 2022 la encuesta que daría la dimensión del problema. Conoceremos los resultados... después de las elecciones.

Necesitamos una estrategia para la seguridad que incluya el registro y la atención de las adicciones. El consumo de heroína adulterada con fentanilo se expande por todo el país cebándose en la población más marginada y en los migrantes. Ante ese abandono, quienes padecen sobredosis se inyectan agua con sal porque no tienen al alcance el antídoto que salva vidas, la naloxona... porque está mal clasificada en la Ley General de Salud.

Ahora nos promete el futuro, cuando no pudo o quiso arreglar el presente.

**Colaboró: Adrián Fix**